**Señores de la cancillería de la república de Colombia.**

De acuerdo con los estatutos establecidos por la cancillería de la republica de Colombia, donde los extranjeros que desempeñen labores de forma legal dentro del territorio colombiano, por un periodo igual o superior a un año, tiene la posibilidad de solicitar la nacionalidad colombiana por adopción. Por este medio me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar de manera formal la nacionalidad colombiana para establecerme de manera permanente en el territorio nacional de Colombia.

Soy un ciudadano de nacionalidad venezolana, con cédula de extranjería 259004, quien desarrolla funciones como desarrollador de software en SERVICIOS SC SAS Nit: 901022276, en la ciudad de envidado, departamento de Antioquia, Laborando actualmente y de manera interrumpida desde abril de 2012, SERVICIOS SC SAS me ha contratado de manera legal gracias a mi cédula de extranjería y a mi visa de residente número BB083366, renovada en noviembre de 2015 y expedida por primera vez en el año de 1993, he trabajado en otras empresas como: Café Salud, Transportes Botero Soto 13 años.

La razón que me motiva a realizar dicha solicitud corresponde a que vivo de manera legal en el territorio nacional de Colombia desde 1991, estoy casado desde 1993 con Lina Maria Mesa Idarraga, con cedula de ciudadanía 43800672, cumplimos 27 años de casado, de mi matrimonio tengo dos hijos Maria Paulina Rico Mesa de 21 año y Jose Alejandro Rico Mesa de 12 años, vivimos en la carrera 45 No. 26-162, interior 1613, torre 2, en Bello Antioquia, teléfono fijo (4) 2062520, celular 313 6023499, el apartamento es propio estamos próximos a terminar de pagarlo, mi esposa labora en la clínica el Rosario de Villa hermosa en Medellín desde el año 2000, y mis hijos estudian.

Por estas razones y enteramente agradecido por la hospitalidad del gobierno de Colombia y aún más cuando la situación de mis hermanos venezolanos empeora dentro y fuera de Venezuela, en la actualidad mi familia está protegida por los sistemas de salud, tenemos pólizas de vida y otros veneficios que les he venido dando a lo largo de mi estadía en Colombia gracias a los trabajos que he tenido.

Durante mi estadía en la república de Colombia, he tenido un comportamiento aceptable no he tenido ningún problema judicial ni dentro ni fuera de Colombia, soy contribuyente pago impuestos a la Dian, impuestos municipales, prediales otros.

Ante todo, muchas gracias, espero que mi solicitud sea atendida y aprobada, toda la información es verificable cuando lo requieran.

Atentamente,

----------------------------------------------------------------

Genaro Rico Romero Cedula Extranjería: 259004